



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Resolución Gerencial N°675-2023-GM-MPS

Chimbote, 31 de octubre de 2023

VISTO.-

El Informe N° 9597-2023-SGLyP-GAyF-MPS de fecha 31 de octubre del 2023 emitido por el Sub Gerente de Logística y Patrimonio, mediante los cuales solicitan **APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCION**, para el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°109-2023-MPS-CS-1, "CONTRATACION PARA EJECUCION DE SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD DE PREVENCION ANTE PELIGRO INMINENTE: LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE DIQUE EN DIVERSOS SECTORES DE LOS DISTRITOS DE MORO, CHIMBOTE Y NEPEÑA, DE LA PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, y;

Página | 1

CONSIDERANDO.-

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Qué, la Municipalidad Provincial Del Santa es un gobierno local de alcance provincial regulado por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y que de acuerdo al numeral 2.2. del artículo 79°, ejerce funciones específicas compartidas en materia de infraestructura urbana que sean indispensables para la producción, el comercio, el transporte y la comunicación de la provincia y otras similares de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Regional.

Que, mediante Informe N° 9597-2023-SGLyP-GAyF-MPS de fecha 31 de octubre de 2023 emitido por el Sub Gerente de Logística y Patrimonio remite a este Despacho, el expediente de contratación del Procedimiento de Selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°109-2023-MPS-CS-1, "CONTRATACION PARA EJECUCION DE SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD DE PREVENCION ANTE PELIGRO INMINENTE: LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE DIQUE EN DIVERSOS SECTORES DE LOS DISTRITOS DE MORO, CHIMBOTE Y NEPEÑA, DE LA PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, a fin de que se sirva emitir Acto Resolutivo correspondiente.

Que, de acuerdo a lo estipulado en la Directiva N° 003-2020-OSCE/CD, que regula el registro de los diferentes procesos de selección y en este caso los regímenes especiales en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Que, de acuerdo al numeral 44.5 del artículo 44 del RLCE, prescribe que El Titular de la Entidad o el funcionario a quien hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales, precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la entidad a cada uno de los miembros.

Qué, ante la delegación de facultades mediante Resolución de Alcaldía N° 014-2023-A/MPS de fecha 02 de enero del 2023, las consideraciones expuesta y la concordancia con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades que permite a este Despacho emitir resoluciones gerenciales.

SE RESUELVE.-

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente de Contratación del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°109-2023-MPS-CS-1, "CONTRATACION PARA EJECUCION DE SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD DE PREVENCION ANTE PELIGRO INMINENTE: LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE DIQUE EN DIVERSOS SECTORES DE LOS DISTRITOS DE MORO, CHIMBOTE Y NEPEÑA, DE LA PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, por el valor estimado de **S/ 7'944,238.92 (Siete millones novecientos cuarenta y cuatro mil doscientos treinta y ocho con 92/100 soles)**, que se encuentra incorporado al Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Del Santa.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Resolución Gerencial N°675-2023-GM-MPS

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a los integrantes del Comité de Selección que tendrá a su cargo la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección hasta la culminación del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°109-2023-MPS-CS-1, "CONTRATACION PARA EJECUCION DE SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD DE PREVENCION ANTE PELIGRO INMINENTE: LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE DIQUE EN DIVERSOS SECTORES DE LOS DISTRITOS DE MORO, CHIMBOTE Y NEPEÑA, DE LA PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH**, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

Página | 2

MIEMBROS TITULARES		
ING. HECTOR GILBERTO FALCON JARA	PRESIDENTE	GERNCIA DE INFRAESTRUCTURA
CPC ADRIAN BENITO MEJIA MORALES	PRIMER MIEMBRO	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
ING. MIGUEL ANGEL LUCIANO LOYOLA	SEGUNDO MIEMBRO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS
MIEMBROS SUPLENTE		
ING. AUGUSTO HAIR DIAZ GOICOCHEA	PRESIDENTE	SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y ESTUDIO TÉCNICOS.
CPC. YANETH YENI CALVO PALMA	PRIMER MIEMBRO	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES.
ING. CARLOS JUNIOR BALAREZO REBAZA	SEGUNDO MIEMBRO	JEFE DEL DEPARTAMENTO TECNICO DE LIQUIDACIONES DE OBRA

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución del **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°103-2023-MPS-CS-1, "CONTRATACION PARA EJECUCION DE SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD DE PREVENCION ANTE PELIGRO INMINENTE: LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE DIQUE EN DIVERSOS SECTORES DE LOS DISTRITOS DE MORO, CHIMBOTE Y NEPEÑA, DE LA PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, al Organismo de Contrataciones, a la Gerencia de Administración y Finanzas y a los involucrados para el cumplimiento de sus deberes y las acciones administrativas que corresponden de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO CUARTO. – PRECISAR, que la responsabilidad exclusiva de la conducción del proceso de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 46° inc. 46.2 del Reglamento de Contrataciones, así como, lo dispuesto en el inc. 43.3 y 43.4. de la norma citada

ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal web y portal de transparencia estándar de la Entidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**

Dr. Elvis Joe Terrones Rodriguez
GERENTE MUNICIPAL

C.c.
-CS
- GAF
- GITIC
- SGLyP
- Interesado (6)
- Archivo